

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

00404 ✓
DECRETO N°
SECCION 2°

LA CISTERNA, 30 ABR. 2014

VISTOS: La ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996, y la ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la Ley N° 20.248 establece una subvención escolar preferencial, destinados a mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.
- 2.- Renovación de Convenio de "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA" Suscrita entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de La Cisterna. Resolución Exenta N° 00657 de fecha 15 de febrero de 2013.
- 3.- Que mediante memorando N° 240 del 25 de febrero de 2014 el Jefe (s) del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la designación, entre otros, del profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones en el Colegio Antu.
- 4.- Que el profesional cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° DESIGNASE en calidad de contratado, al profesional de la educación que a continuación se individualiza.

| | | |
|-----------------|---|---------------------------------|
| NOMBRE | : | JORGE EUGENIO GUZMAN BUSTAMANTE |
| RUT | : | [REDACTED] |
| FUNCION | : | DOCENTE, APOYO AL AULA |
| N° HORAS | : | 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES |
| HORARIO | : | JUEVES DE 15:15 A 17:15 HRS. |
| FECHA INICIO | : | 01-MARZO-2014 |
| FECHA TERMINO | : | 28-FEBRERO-2015 |
| ESTABLECIMIENTO | : | COLEGIO ANTU (SEP.) |
| JORNADA | : | DIURNA |

2° PAGASE la remuneración básica mínima nacional, mas las asignaciones que le corresponden en derecho.

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.RFF.PPG.mrg.-

DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República
2. Secretaria Municipal
3. Direccion de Control
4. Direccion de Administración y Finanzas
5. Departamento de Educación
6. Unidad de Remuneraciones
7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
8. Of. De Partes ✓
9. Archivo.-

